

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22995** *EUROMOTOR HELLÍN, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Titulos Judiciales n.º 96/11 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 16-05-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Euromotor Hellín, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 53.431,76 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 2 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046780-1